I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 295 año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Juliana Zapata Rodríguez*
3. C.C o Nit	66.964.477

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	*NA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$43.142.867
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$43.142.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	NA

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 41.438.134
11. Saldo a Pagar	$1.704.733
12. Valor Total Pagado	$ 43.142.867
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el año 2019, se tuvo una población asignada en promedio de 108 personas del proceso de reintegración; en promedio, 22 de ellas en un estado activo, 71 culminadas, 13 en estado IPB, 1 excluido OACP y 1 suspendida; con quienes se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales definidas. De las personas anteriormente mencionadas; durante el año 2019, 3 personas se inactivaron y de estas 2 tienen un estado IPB en la actualidad por las siguientes razones: la primera de ellas es una persona que se fue a vivir al país de Ecuador por razones de seguridad; inicialmente se fue con el compromiso de seguirse presentanco a la ruta de reintegración aunque fuese de manera intermitente para seguir avanzando en el cumplimiento de sus compromisos y así llegar a culminar su proceso de manera exitosa, pero este compromiso no tuvo cumplimiento por parte de la PPR. La segunda persona fue privada de la libertad en el mes de marzo, sin embargo a la fecha no le ha sido realizada una sentencia de su caso, por lo cual se ha mantenido un contacto permanente con la familia pues manifiestan la inocencia de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	PPR, esta persona tuvo una audiencia en el mes de noviembre donde la fiscalía no aportó pruebas y la audiencia definitiva se encuentra programada para finales del mes de diciembre, por lo cual si es declarado inocente y sale en libertad cuenta con las instrucciones para presentarse al GT y solicitar su reactivación en la ruta de reintegración. El tercer caso, corresponde a una persona de edad 57 años, quien trabaja en fincas ganaderas ubicadas en diferentes departamentos del país y en zonas de muy difícil acceso, por esta razón, cuando lo han tenido ubicado en el Quindío se le ha visitado en las fincas de trabajo para realizar el proceso de atención, pero en algunas ocasiones se desplaza de departamento y manifiesta que no entrega su ubicación hasta que regrese al Quindío, por el momento se encuentra en estado inactivo y en pleno conocimiento de los tiempos de cambio de estado de su proceso y la importancia de retomarlo a la mayor prontitud. Dentro de la población asignada, también se tienen asignadas personas en estado IPB que se recibieron en dicho estado desde antes del inicio de la contratación y con quienes se han adelantado varias acciones de búsqueda como llamadas y visitas a los últimos datos de contacto registrados en el SIR, así como acudiendo al voz a voz de las PPR más antiguas en la ruta o culminados que posiblemente los pudieran conocer, pero no se han logrado nuevos datos. Lo que si se logró, fue con la campaña de recuperación de personas desvinculadas que en algún momento finalizaron el proceso de restablecimiento de derechos con el ICBF y no ingresaron a la ARN, encontrar dos personas que ya ingresaron a la ruta de reintegración y ya empezaron a ser atendidas. De la población en estado activo, sus características son las siguientes: 12 residen en el municipio de La Tebaida, 8 en la ciudad de Armenia y 2 en Quimbaya; 8 son mujeres y 14 hombres, 7 corresponden a desvinculados, 3 se reconocen como pertenecientes a un etnia indígena; 6 son jóvenes menores de 25 años, 14 adultos y 2 adultos mayores de 50 años; 9 viven en zona rural y 13 en zona urbana, 13 de ellos tienen hijos y 9 viven con ellos; 5 no cuentan con una red de apoyo familiar en el territorio. Con estas personas activas en el proceso, durante el transcurso del año se llevaron a cabo actividades encaminadas a responder a sus necesidades individuales y las de su grupo familiar; para ello se realizaron atenciones individuales en sitios externos a su hogar trabajando el fortalecimiento de competencias individuales; atenciones individuales y familiares en sus sitios de residencia conociendo más a fondo su entorno

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y las dinámicas con sus grupos de familia y aportando al establecimiento de planes de vida conjuntos que aporten al desarrollo de cada uno de sus integrantes; visitas a sus lugares de trabajo donde es posible, principalmente en las unidades de negocio propias analizando y generando recomendaciones frente a necesidades de formación y en el manejo de aspectos que se identifican como debilidades o como fortalezas. Las actividades grupales llevadas a cabo, respondieron a la vinculación de algunos PPR concretos en proyectos que aportan a objetivos que como población les favorecen, tales como estrategias de reconciliación, actividades de la escuela de familia, grupos focales en ciudadanía y seguridad, entre otros; o actividades grupales donde las PPR asistentes requerían recibir información concreta por parte de un actor externo para favorecer su proceso individual, tales como feria de la salud y la vivienda, capacitaciones en rutas de servicio con el Fondo Nacional del Ahorro, Caja de compensación familiar Comfenalco, oficina de oferta social de la Alcaldía de La Tebaida, y otras actividades de capacitación en desarrollo ciudadano como nuevo código de policía, migración ilegal y trata de personas, También, durante el 2019, se contó con varios PPR que representaron a la población excombatiente en distintos escenarios de sensibilización a la comunidad, tales como Seminario Departamental de Derechos Humanos, talleres de socialización de las políticas con sector empresarial, instructores y funcionarios SENA, funcionarios Alcaldía de La Tebaida, entre otros, esta participación fortalece sus capacidades de liderazgo y su comprensión del papel que tienen en la construcción de paz y reconciliación a nivel territorial. Fuente de verificación: SIR, listados de asistencia, registros fotográficos, bases de datos, seguimientos a acuerdos de planes de trabajo
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de	Durante el año 2019, todas las personas activas que fueron atendidas pasaron por el proceso de caracterización, para un total de 28 personas a lo largo del año, las cuales no se contabilizan en el promedio de población activa mencionado en el ítem anterior ya que algunos de ellos se trasladaron o culminaron a lo largo del año. Durante la fase de caracterización, les fueron aplicados al 100% de ellos la encuesta de habitabilidad, la tasa de desocupación en cada uno de los 4 trimestres del año, a cada se le realizó la creación o actualización de los censos familiares; instrumentos acompañados de herramientas como entrevistas y visitas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	domiciliarias, que desembocaron en el diligenciamiento de los formularios de caracterización registrados en el SIR para cada PPR. Por otra parte, durante el año 2019, se realizaron 19 encuestas de acompañamiento a unidades de negocio ISUN a 9 unidades de negocio en total; encontrando que 7 de ellas se encuentran en funcionamiento y con un buen proceso de posicionamiento durante el primer año de funcionamiento, las dos restantes hasta el momento se les registro un primer acompañamiento en el que no pudieron ser ubicadas, una de ellas proviene trasladada de otro grupo territorial y la otra está ubicado en zona rural de Pijao y no ha sido posible lograr el contacto, a la fecha continúan las gestiones para su ubicación y acompañamiento. Por otra parte en el proceso de acompañamiento post culminación, se aplicaron 20 encuestas de productividad y 8 visitas de acompañamiento, encontrando que en general la población culminada objeto de la aplicación de los instrumentos se encuentra viviendo en unas condiciones dignas. De la estrategia no fue posible ubicar a 7 personas, de ellos se supo que 1 persona se fue del país, 1 persona se encuentra privada de la libertad, aparentemente 1 persona se fue a vivir a la ciudad de Bogotá pero no se pudo conocer ningún otro dato y de las otras 4 personas no fue posible encontrar ninguna información a pesar de las distintas estrategias empleadas como visitas domiciliarias, llamadas telefónicas a los datos registrados, entrevistas a vecinos, consulta a otras personas activas o culminadas del proceso. Fuente de verificación: SIR, formatos visita ISUN
Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el año 2019, se formularon 28 planes de trabajo de personas en estado activo que transitaron por la ruta de reintegración y fueron asignadas; de estas personas 2 finalizaron su plan de trabajo por culminación, a 4 les fue evaluado su plan de trabajo por traslado de Grupo Territorial; de las 22 restantes 18 cuentan con su plan de trabajo en ejecución y 4 con su plan de trabajo en elaboración: 2 porque inician la fase de estabilización y por ende el proceso de caracterización establecido por la ARN, y 2 porque les fue evaluado su plan de trabajo en el mes de noviembre y por tanto inician una nueva fase de caracterización. Los planes de trabajo formulados están enfocados a responder a las necesidades individuales de las personas en proceso de reintegración y sus grupos familiares, donde se priorizaron las distintas dimensiones de acuerdo a cada caso particular en el siguiente orden de frecuencia: productiva,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	educativa, ciudadanía, personal, familiar, seguridad, salud y habitabilidad; de lo que se puede analizar que la mayoría de personas se encuentran fortaleciendo sus actividades de generación de ingresos para mejorar su calidad de vida; también al tener asignadas varias personas en ciclo vital joven y con familias en etapa de conformación se trabaja con fuerza sobre la consolidación cada vez más clara de sus proyectos de vida y el avance en acciones en el presente que los conduzcan a cumplir sus metas a futuro, así mismo se les ha preparado para participar asertivamente de escenarios de reconciliación en coherencia con el trabajo que se viene desarrollando en el departamento; así mismo, de esta frecuencia de priorización se puede entender que las medidas de seguridad que se trabajan son más bien de carácter preventivo, y que en general las PPR asignadas cuentan con un buen estado de salud donde se vela porque se mantengan vinculados y aprendan a utilizar el sistema, mientras apenas en dos casos se formula un plan de trabajo respondiendo a necesidades más concretas en salud. Fuente de verificación: SIR, soporte de acuerdos de plan de trabajo.
Actividad No 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el año 2019 se dio cumplimiento a 132 acuerdos consignados en los planes de trabajo de las PPR, abarcando la totalidad proyectada para cada uno de los meses de ejecución. Entre los más representativos que se concertaron con las PPR para promover su avance en la ruta de reintegración fueron: actividades psicosociales para la consolidación y formulación de un plan de vida, fortalecimiento de su idea de negocio y formulación de plan de negocio, estrategias de fortalecimiento técnico a unidades de negocio en ejecución, preparación para participación en procesos de selección laboral y para búsqueda y aplicación a vacantes de empleo, acompañamiento psicosocial para la reflexión en torno a roles de género y para la prevención de la VIF, capacitaciones en medidas de autoprotección y prevención en seguridad, afiliación y acceso al SGSSS, vinculación a la oferta educativa, continuidad y culminación exitosa de formación para el trabajo, acompañamiento psicosocial para la convivencia familiar y la garantía de derechos de todos sus integrantes, capacitación y acompañamiento en acceso a oferta para adquisición de vivienda, vinculación a acciones de servicio social, formación en competencias ciudadanas y vinculación a escenarios de reconciliación, capacitación y acompañamiento para el acceso a la educación superior, entre otros.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Fuente de verificación: SIR
Actividad No 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el año 2019 se trabajó con actores estratégicos del orden público, privado y tercer sector; fortaleciendo las alianzas interinstitucionales y posicionando las políticas de reintegración y reincorporación. En el sector público los principales aliados fueron la Gobernación del Quindío con quienes se adelantaron procesos enfocados a promover la reconciliación en el departamento del Quindío y a sensibilizar la ciudadanía en torno a la reintegración y reincorporación de personas excombatientes; la Alcaldía de La Tebaida con quienes se dio cumplimiento a las acciones enmarcadas en el plan de desarrollo, promoviendo de manera activa la vinculación de la población atendida en la oferta municipal y capacitando a los funcionarios públicos en la política de reintegración, así como participando del concejo municipal de paz. La Alcaldía de Armenia con quienes se trabajaron vitrinas empresariales para promover los productos y servicios de las unidades de negocio, capacitaciones en distintos temas ciudadanos, feria de la salud y apoyo en la vinculación a escenarios y actividades recreativas de los grupos familiares. Instituciones educativas públicas con quienes se trabajó prevención del reclutamiento a adolescentes y jóvenes, y facilitación de espacios para actividades educativas y pedagógicas con la población objeto de atención de la ARN. El SENA con quienes se trabajó la vinculación a formación titulada y complementaria, el asesoramiento técnico a unidades productivas en formulación y en funcionamiento, y sensibilización a la planta misional como orientadores e instructores. Con la Personería de Armenia en una alianza para llevar a cabo escenarios de formación en ciudadanía, construcción de paz y convivencia, y prevención del reclutamiento. Con la Policía Nacional llevando a cabo comités informativos y preventivos frente a las condiciones de seguridad para profesionales en campo y para la población con y sin casos de riesgo. Con el Fondo Nacional de Ahorro, recibiendo capacitación en su oferta para las personas objeto de atención y sus grupos familiares, mediante Feria de Vivienda y charlas grupales, así como asesoría individual para la vinculación de 2 personas en ahorro voluntario y la postulación de 1 persona a crédito para vivienda.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Con las fiscalías especializadas en infancia y adolescencia, socializando la estrategia de prevención del reclutamiento Mambrú no va a la Guerra En el marco de lo privado; con las empresas Berhlan de Colombia, LATINCO y Panaca, manteniendo una relación cercana para generación de empleo formal y acompañamiento a los puestos de trabajo vinculados. Con la Universidad ESAP mediante la vinculación por modalidad de beca para una persona por ser parte de la población vinculada al proceso de reintegración. Con la Universidad Alexander Von Humboldt para llevar a cabo escenarios de formación en ciudadanía y paz a jóvenes del departamento, así como formación junto con otras 5 universidades a las personas vinculadas al proyecto ¿Qué tal si nos reconciliamos? en competencias de liderazgo para la construcción de la paz y la reconciliación. Con los distintos proveedores de los BIE seleccionados por las personas en proceso de reintegración que accedieron a estos, trabajando en equipo para presentar la documentación requerida por la ARN de manera completa y vigente, así como para hacer entregas de bienes en las que los beneficiados queden a satisfacción de lo adquirido. En el campo del tercer sector; trabajando con la Fundación Voces Líderes, con quienes se colaboró en varias iniciativas de sensibilización a la ciudadanía frente a la construcción de la paz y la reconciliación tales como el evento departamental Picnic por la Paz, y el seminario de Construcción de Paz dirigido a los jóvenes vinculados con esta fundación. Con la Fundación Líchigo, con quienes se ha trabajado la sensibilización de las comunidades receptoras y la ciudanía en general acerca de los procesos de reintegración, llevando a cabo con ellos 1 acción de servicio social en el 2019 y recibiendo para la población objeto de atención de la ARN capacitación ambiental en adecuado manejo de residuos y cuidado del agua. Con la mesa departamental de víctimas, con quienes se tejieron lazos de confianza a través del trabajo conjunto en proyectos como ¿Qué tal si nos reconciliamos?, ponencia para Foro Departamental de Derechos Humanos, y Picnic para la paz. Vinculación con la Mesa Técnica de Voluntariado del Quindío, donde conjuntamente con las entidades que llevan a cabo voluntariado en distintas áreas como la social y la ambiental, se adelantó la semana del voluntariado donde se lideró 1 actividad de prevención del riesgo de reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes para actividades ilícitas, y se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	apoyó en actividades de promoción de las buenas prácticas ciudadanas; así mismo se participó en comités de esta mesa que fortalecen la red de voluntariado y se aportó en la planeación del año 2020. Fuente de verificación: Módulo de actores externos SIR, actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico, correo electrónico.
Actividad No 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el año 2019, 9 personas activas se matricularon en la oferta educativa de la UNAD maestro itinerante, de las cuales 6 terminaron exitosamente el ciclo académico y fueron promovidas, 2 personas se trasladaron de GT y culminaron el ciclo allí pues se hizo también traslado educativo, y 1 persona se retiró ya que se trasladó a vivir a otro país y se encuentra actualmente en estado IPB de la ruta. Con relación a la formación para el trabajo, 4 personas permanecieron y se graduaron en el 2019 como técnicos, uno de ellos como técnico en electricidad residencial del Instituto Comfenalco, 1 como técnico en estética y belleza de la Academia Yolanda Sanchez, 2 del SENA como técnico en panificación y técnico en operaciones comerciales y financieras. Por otra parte 1 PPR realizó formación complementaria en gastronomía y 1 culminado en panadería, y 1 persona se vinculó a entorno productivo graduándose como operario en procesos agroindustriales con énfasis en fruver y adicionalmente obtuvo su título como bachiller. Con la unidad de emprendimiento del SENA, 2 personas reciben acompañamiento a sus unidades productivas en funcionamiento y 2 más reciben asesoría en la formulación y validación de su idea y plan de negocio. Con la Gobernación del Quindío, se postularon 6 unidades de negocio a fortalecer por parte de la Gobernación del Quindío, 3 de ellas en el municipio de La Tebaida, 1 en Quimbaya y 2 en Armenia; quienes recibieron visitas técnicas de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio en las cuales recibieron recomendaciones técnicas frente a su funcionamiento. En el municipio de La Tebaida, 1 hijo de PPR se inscribe a escuela de futbol, 1 se inscribe a clases de música y 1 a clases de gimnasia. En el municipio de La Tebaida, con 1 hija de PPR se inicia ruta de activación de derechos con la Comisaría de Familia y se gestiona 1 de cupo de atención integral a la primera infancia con el CDI municipal. Durante el año 2019 se logra la afiliación al sistema de salud del 100% de la población activa asignada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Fuente de verificación: bases de datos, correo electrónico, página Adress, certificados de estudios.
Actividad No 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	De las 22 personas activas, todas cuentan con una actividad que les genera ingresos, bajo las siguientes características: el 40% tienen un empleo formal, el 36% tienen una ocupación informal y el 24% tienen un negocio propio. Los empleos formales son principalmente operativos en distintas empresas productoras agrícolas, en el área de la soldadura, en el área financiera y en el sector turismo. Las actividades informales tienen que ver con la agricultura, donde generalmente cuentan con vivienda y alimentación. En cuanto a las unicades de negocio están enmarcadas en las áreas de alimentos comercio de mercancía de temporada y ropa y servicios de estética y belleza. De las unidades de negocio, el 50% son unidades de negocio gestionadas con recursos propios de la PPR y el otro 50% son entregadas con recursos de la ARN mediante BIE. En el presente año se presentaron 11 BIE para 9 personas activas en el proceso y dos personas culminadas en un tiempo menor a 9 meses, de los cuales vale la pena resaltar que tienen componentes innovadores y son el resultado de un perfilamiento desde años anteriores en los que las PPR iniciaron su preparación para desembocar en el cumplimiento de los requisitos para presentar su proyecto individual; de los BIE presentados 10 no presentaron errores en su tramitación y el restante tuvo 1 error que fue subsanado de manera inmediata. En el año, también se llevó a cabo un evento de socialización de las rutas de atención de la ARN a empresarios del departamento, evento del cual se desprendieron alianzas clave como son 2 empresas que incluyeron dentro de sus puestos de trabajo población excombatiente y el interés por parte del SENA en incluir en sus rutas de fortalecimiento empresarial no solo a personas activas del proceso, sino también culminados al entender que cuentan con unidades de negocio en funcionamiento y que pueden ser objeto del acompañamiento. Durante el año, 1 persona participó con su unidad de negocio en las Ferias de Emprendimiento obteniendo resultados positivos a nivel de ganancia, de socialización de sus servicios y de recibir una retroalimentación por parte de los clientes. Fuente de verificación: SIR, listados de asistencia, registros fotográficos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el año 2019 se adelantaron todas las acciones conducentes a la culminación exitosa y responsables de 2 personas del proceso de reintegración; cumpliendo así con el 100% de las personas proyectadas para el año. Una de estas personas aceptó la estrategia de acompañamiento post culminación, mediante la cual se ha encontrado que está viviendo en unas adecuadas condiciones de calidad de vida con su familia y continúa trabajando con la unidad de negocio entregada. La otra persona no aceptó la estrategia ya que después de la culminación se fue a vivir con su familia a España, se conoce que está en unas buenas condiciones. Fuente de verificación: SIR, actos administrativos.
Actividad No 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, durante el año 2019 se tuvo 4 estrategias base de trabajo en el marco de los escenarios de reconciliación y construcción de la paz y la convivencia: La primera de ellas hace referencia a la estrategia ¿Qué tal si nos reconciliamos? en su fase II: formación en competencias ciudadanas para el liderazgo en la construcción de las paz, a las 25 personas vinculadas a la estrategia, los cuales hacen parte de población víctima y excombatiente que residen en el departamento y que participan de este escenario y encuentro para la reconciliación, para el desarrollo de esta estrategia se adelantaron 8 encuentros en los cuales aportaron además de la ARN, la oficina de derechos humanos de la Gobernación del Quindío, la ONU y 6 Universidades de la región con esta iniciativa no solamente se tejen lazos de reconciliación y confianza entre víctimas, excombatientes, sociedad, academia e institucionalidad, sino que se ha logrado una sensibilización en varios sectores de la ciudadanía en general del Quindío al haberse visibilizado el proceso en escenarios como el Consejo Departamental de Paz, el Seminario Departamental de Derechos Humanos Quindío al Derecho y la aparición en varios medios de comunicación regionales de forma asertiva y positiva. Otra de las iniciativas significativas en este campo durante el años 2019, fue la implementación de 2 espacios educativos dirigidos a adolescentes y jóvenes que ejercen liderazgo en el departamento del Quindío en un ejercicio de desarrollo de herramientas para la construcción de paz y la prevención del reclutamiento, el primero 1 diplomado en ciudadanía y paz en el cual se impactaron 60 personeros de las instituciones educativas de la ciudad de Armenia, el segundo un seminario en liderazgo para la paz para 40 líderes juveniles de colectivos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	académicos, artísticos y sociales del departamento; para llevar a cabo estos escenarios de importancia para la ciudad se trabajó en alianza con la Personería de Armenia, la Universidad la Gran Colombia, la Universidad Alexander Von Humboldt y la Fundación Voces Líderes. El cuarto proceso, es la iniciativa de servicio social "Todos por un ambiente saludable" con la cual se impactó el barrio de Armenia Villas de la Vida y el Trabajo, llevando a cabo un trabajo de capacitación a la comunidad en adecuado manejo de residuos sólidos, así como jornadas conjuntas de clasificación de estos para beneficiar con los recursos recaudados la construcción de una caseta comunal en otro barrio vulnerable de Armenia; en esta acción también se llevó a cabo el mantenimiento del parque infantil del barrio; a partir de esta acción se generó una alianza con la Fundación que ha apoyado a la ARN en otras actividades de capacitación a la población excombatiente y sus familias en el manejo de residuos sólidos y el ciclo reduce, reutiliza, recicla. En el marco de este servicio social se postularon las 3 personas de la población asignada que se encontraban priorizadas para realizar sus 80 horas de servicio social, 2 de ellos lograron su certificación y el restante tuvo una crisis personal por lo cual se priorizó que finalizara el ciclo educativo y se aplazó por mutuo acuerdo el servicio social para el año próximo. Otras acciones adicionales, para contribuir con la estrategia, fueron participación en la campaña de prevención al reclutamiento y día de las manos rojas con un taller de prevención en la Institución educativa Instituto Quimbaya; un taller de socialización de la política de reintegración en la Institución Educativa Rufino Centro; acompañamiento al Picnic por la Paz de la Fundación Voces líderes en el cual se socializaron los procesos de reconciliación que se vienen adelantando a más de 200 jóvenes del departamento del Quindío. Fuente de verificación: listados de asistencia, registros fotográficos, correo electrónico, notas de prensa, certificados de diplomado, seminario y servicio social.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el marco de esta obligación contractual, en el año 2019 se participó mensualmente de los Comités generales del Grupo Territorial, los cuales son liderados por el Coordinador y en los que se realiza la planeación estrategia para dar cumplimiento a los planes y metas establecidos por la Entidad; también se reciben las distintas capacitaciones en enfoques diferenciales de atención, planes de articulación con otras Entidades, seguridad en el trabajo, entre otras.

	También, mensualmente se participó de las reuniones de equipo de profesionales con los Asesores del Grupo Territorial, estos espacios se tienen en ocasiones en el departamento y en otros casos se centralizan en las oficinas del Grupo Territorial, en los cuales se hace un seguimiento más concretos a los avances en la gestión, se hace la planeación y se recibe línea técnica para la atención y la gestión en terreno. Así mismo, de manera mensual, se asistió a los comité de BIE, en los cuales se acompañó a las PPR a presentar sus distintos planes de negocio y posteriormente a incluir en ellos las recomendaciones recibidas por parte del equipo interdisciplinar, de este ejercicio cabe resaltar que fortaleció la manera de las PPR abordar su idea de negocio; así como que se llevó a cabo un comité descentralizado en el departamento del Quindío lo que favoreció el acceso de las PPR y la participación de la unidad de emprendimiento del SENA, acompañamiento que fue muy valioso para nutrir los planes de negocio presentados. Durante el año también se recibieron jornadas de entrenamiento y reentrenamiento en temáticas como EMIS y formulación de planes de negocio innovadores. Se participó de la estrategia de evaluación de la metodología de Planes de Trabajo que se lideró desde el nivel central de la Entidad a través de la firma evaluadora Infométrica Se asistió a jornadas de bienestar para colaboradores, las cuales fueron planeadas por la ARN tales como caminata ecológica, día de la amistad, jornada de cierre de gestión, entre otras. Se participó de 1 jornada de socialización y 1 jornada de evaluación conjunta del convenio Maestro Itinerante celebrado entre la ARN y la UNAD, espacios creados para favorecer una buena ejecución del mismo en campo. Mensualmente se participó del Comité de seguimiento a la implementación departamental del Plan Operativo con el SENA, en el cual se plantearon ajustes a los avances para dar el mayor cumplimiento y beneficio posible a la población vinculada. Por último, se asistió al evento de Informe de Gestión de la ARN en el Eje Cafetero, donde se congregaron los principales aliados con los cuales se avanzó en la consecución de logros durante el año, así como las personas que culminaron la ruta de reintegración y se graduaron como bachilleres; haciendo un recuento de la gestión anual y de los principales retos a asumir en el 2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Fuente de verificación: Actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico, correo electrónico
Actividad No 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En la gestión del año 2019 se hizo entrega de los informes solicitados tales como: bases de datos de priorización de personas para culminación de la ruta, de BIE´s a tramitar, de personas a vincular al convenio UNAD, de personas a vincular a las distintas estrategias y planes implementados a nivel territorial durante el año. Informes de acciones adelantadas con aquellas personas que presentaron alertas en el proceso educativo. Propuesta de iniciativas para postular a registro en anuario de la ARN. Aportes al documento buenas prácticas del Eje Cafetero relacionado con la estrategia de cuidado de la salud mental de los colaboradores vinculados a los MEP Propuesta de trabajo para el 2020 por áreas. Se entregaron las actas de todas las reuniones adelantadas con los actores aliados durante la gestión. Fuente de verificación: correo electrónico, informes entregados.
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el año 2019, se llevaron a cabo los siguientes registros en el Sistema SIR: 11 fichas de BIE Creación de Actores Externos como nuevos proveedores de BIE 3 culminaciones del beneficio de FA 7 culminaciones del beneficio de FPT 28 planes de trabajo con sus acuerdos 28 caracterizaciones con sus instrumentos 28 instrumentos de la estrategia de acompañamiento post culminación Se entregaron la totalidad de las planillas de FA, FPT y actividades psicosociales dentro de los tiempos establecidos Registros de actividades psicosociales mediante el sistema ARPA mensualmente Se entregaron las actas de primer contacto, seguimiento y cierre para el registro del módulo de actores externos. Fuente de verificación: SIR, documentos adjuntos
Actividad No 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la	En el año 2019 se entregaron los siguientes documentos para gestión documental: Carpetas BIE, formatos de visitas ISUN aplicadas, actas de entrega de bienes, actas de culminación de beneficios de FA y FPT, certificados de estudios de FA y FPT, planillas de

correcta gestión de los mismos.	asistencia de FA y FPT, actas de reunión, actas de compromiso de SS, certificados de SS. Fuente de verificación: archivo
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el año 2019, las principales actividades complementarias en el marco del contrato fueron: Jornadas de apoyo a la implementación de entornos productivos, con el fin de aportar en los turnos asignados al funcionamiento y atención de personas en proceso de reintegración y personas en reintegración especial durante su estadía en los mismos; así como apoyar el empalme de los profesionales definitivos en estos Modelos. Apoyo a algunas actividades del proceso de reincorporación convocadas por los facilitadores y el orientador; con el fin de aportar a la construcción de lazos de confianza de la población con la ARN bajo una percepción de más figuras de referencia y apoyo para ellos en territorio, haciéndoles extensiva la oferta local que se venía gestionando para reintegración y que se amplió a las personas en reincorporación que empezaron a ser incluidas, y favoreciendo la transición de facilitador que se dio en el tercer trimestre del año. Así mismo se acompañaron espacios interinstitucionales del proceso de reincorporación como fueron la visita y actividades de apoyo con la Misión de Verificación de la ONU y las capacitaciones a la población por parte de la JEP Fuente de verificación: SIR, informes de actividades mensuales, registro fotográfico, correo electrónico, listados de asistencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se ha realizado un cumplimiento pleno de las obligaciones generales del contrato; prestando de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; actuando con lealtad y buena fe y las demás condiciones contenidas en dichas obligaciones.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Materialización de acciones en favor de las PPR y de la Política de Reintegración en el departamento del Quindío con 11 instituciones aliadas	Módulo de actores externos Actas de reunión y listados de asistencia

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 2. Tramitación de 11 BIE, 10 correspondieron a Planes de Negocio y 1 a Estímulo para la Empleabilidad	Fichas BIE en SIR Carpetas BIE en gestión documental
Meta o logro No 3. Atención a la población del proceso de reintegración de los municipios de Armenia, La Tebaida y Quimbaya del departamento del Quindío	Módulo de atenciones psicosociales en SIR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el departamento del Quindío se ha fortalecido notoriamente la articulación interinstitucional con el sector público, privado, académico y el trabajo articulado con colectivos sociales para la construcción de paz y convivencia.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Como recomendación, se considera importante volver a retomar la periodicidad mensual de las reuniones de equipo con los Asesores en territorio, con el fin de no perder la planeación estratégica en el departamento

Así como tener continuidad del convenio Maestro Itinerante con la UNAD, el cual ha permitido apalancar el proceso educativo de algunas PPR que de no contar con el modelo flexible y la adaptación de horarios, no les sería posible cursar los ciclos académicos.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13/12/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 15.387.297

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"